PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA No.1

REFERENCIA: 2657PAN 2020 –"Consultoría para apoyar la implementación del proyecto GCF Readiness "*Avanzando con un enfoque regional de la movilidad eléctrica en América Latina*"

19 de mayo de 2020.

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas o solicitudes de aclaratoria y describimos las correspondientes respuestas, aplicables al proceso de la referencia.

Pregunta 1: ¿El costo del taller debe incluirse en la oferta o serán gastos que se considerarán oportunamente por parte de ONU?.
Respuesta 1: Los gastos de realización del taller los considera PNUMA de manera independiente, por lo que no deben ser incluidos en la oferta.

Pregunta 2: Como resido en el país del estudio, no veo necesidad de incluir costo de viajes en la oferta. Si ONU solicita algún viaje, ¿esto sería costeado por ONU?
Respuesta 2: Si PNUMA sugiere viajes internacionales, estos serán costeados por PNUMA atendiendo a los procesos y lineamientos que se harán llegar a la persona seleccionada.

Pregunta 3: ¿Hay alguna restricción de realizar otro trabajo en paralelo a esta consultoría y que no se relaciona con ONU?
Respuesta 3: Se estima que la consultoría conlleve una dedicación completa y es posible que se demande la presencia del consultor en oficinas gubernamentales del país en un horario laboral estándar.

Pregunta 4: La duración es de 18 meses. Con los temas virtuales hoy día, si uno programa desde su país de origen unos cuatro o cinco viajes a Costa Rica, y el resto lo hace virtualmente, estos costos de tiquetes y viáticos, ¿se ingresan en el presupuesto? o sencillamente eso no debe incluirse y si uno es seleccionado, ONU pagará eso de acuerdo con sus tarifas.
Respuesta 4: De acuerdo con el ejemplo citado, los "4 o 5 viajes a Costa Rica" no estaría cubiertos por PNUMA y deberá incluirse su costo en la propuesta financiera presentada por el/la candidata/a.

Pregunta 5: Aclarar a que se refiere con una misión en este contexto
Respuesta 5: Misión se refiere a un trabajo asignado fuera del lugar donde se presten los servicios de manera habitual. En este caso, una misión podría ser la asistencia a un taller regional en Panamá.

Pregunta 6: Cuando sea necesario realizar viajes, al inicio de cada misión se le proporcionará un pasaje para viajar al lugar y país en donde prestará sus servicios, por la vía más directa y económica, para cualquier número de horas de duración del viaje, y se le pagarán los gastos terminales correspondientes y el 100% de los viáticos correspondientes de acuerdo a la tasa de Naciones Unidas para el lugar y país en que vaya a prestar sus servicios"
Respuesta 6: Esto hace referencia a misiones, esto es, viajes determinados por PNUMA dentro del ejercicio de las actividades del contrato que serán costeadas por PNUMA.